

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1557**      *CARPINTERIA VIMET, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 6 de abril de 2022, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Carpintería Vimet, S.A., que se celebrará en la Notaría de Don Vicente Miguel Mestre Soro, sita en Av. Francesc Marimon, número 67 bis 1º, del municipio de Esparreguera, el día 1 de Junio de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 2 de Junio de 2022, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Revisión Actas anteriores de la sociedad.

Quinto.- Información antecedentes cese actividad sociedad.

Sexto.- Información sobre alquiler naves industriales.

Séptimo.- Información sobre accionista sociedad.

Octavo.- Revisión del acuerdo número quinto del acta de la Junta Extraordinaria de fecha 31/07/2020.

Noveno.- Renovación y/o nombramiento por caducidad de cargos del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Décimo.- Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de información. A partir del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC). De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la LSC, los accionistas podrán hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Esparreguera (Barcelona), 7 de abril de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Yeste Viñas.

ID: A220014012-1